



EDICTO de 14 de enero de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en expedientes sancionadores. (2014ED0016)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por el Ministerio del Interior contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
2643/2011	JESÚS FUENTES GARCÍA	04220245K	TALAVERA DE LA REINA (TOLEDO)	23/02/2012	LO 1/1992 - 25.1	500 €
2640/2011	ELADIA LOPEZ BORRALLO	50040060H	MADRID (MADRID)	24/01/2012	LO 1/1992 - 26.i)	125 €

Badajoz, a 14 de enero de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 14 de enero de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en expedientes sancionadores. (2014ED0017)

En aplicación de lo prevenido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, (BOE del 27), se da publicidad a las notificaciones relativas a las resoluciones dictadas por el Ministerio del Interior contra las personas que se citan, que han resultado desconocidas en sus últimos domicilios, haciéndoles saber que contra dicha resolución podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses.

N. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	LOCALIDAD	FRESOLUCIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCION
1141/2012	JONAY GARCÍA ALBACETE	51465358Y	ALGETE (MADRID)	19/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €
1136/2012	DIEGO SAAVEDRA SAAVEDRA	80069098A	BADAJEZ (BADAJEZ)	01/06/2012	LO 1/1992 - 25.1	306 €

Badajoz, a 14 de enero de 2014. El Secretario General, RAMÓN JOSÉ GONZÁLEZ LÓPEZ.

• • •

EDICTO de 14 de enero de 2014 sobre notificación de resolución de recurso de alzada en el expediente sancionador n.º 2870/2012. (2014ED0018)

No habiendo sido posible notificar a D. José María Velázquez Rodríguez, con último domicilio conocido en Mérida (Badajoz), la resolución dictada por el Ministerio del Interior por la cual se confirma la que esta Delegación del Gobierno dictó en el expediente sancionador num. 2870/2012, imponiéndole una sanción de 500 euros, se da publicidad al presente edicto conforme al artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de dicha resolución, contra la que podrá interponer recurso contencioso-administrativo.